ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO No. 13

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CO1.PCCNTR 6109194 del 18 de marzo de 2024

Correspondiente al periodo: 18 de marzo de 2025 al 17 de abril de 2025, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., el día 06 del mes de mayo de 2025, se reunieron las siguientes personas; FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA, Director de Servicios Administrativos, identificado con C.C. No. 79.683.702, en su calidad de Supervisor del Contrato, quien certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo indicado y la procedencia de la autorización del pago, en el marco del contrato arriba referido, y EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR, identificado con la C.C. No. 19.348.974 de Bogotá, Representante Legal de INDUSTRIAS METAL MADERA – INMEMA S.A, identificada con el NIT: 860.061.577-9, en su condición de contratista.
Las condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Arrendamiento del predio identificado con la dirección: Calle 14 B # 114B-30 de la Localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del Archivo General de la Secretaría de Educación del Distrito.
VALOR INICIAL:	**$ 1.471.323.872**
VALOR ADICIÓN:	**$132.743.564**
VALOR TOTAL:	**$1.597.505.967**
FORMA DE PAGO:	EL ARRENDATARIO cancelará al ARRENDADOR el valor del presente contrato, así: Mes vencido y durante cuatro (04) meses la suma de CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($115.466.778) IVA INCLUIDO, y ocho (08) meses la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($126.182.095) IVA INCLUIDO, previa aprobación por parte del supervisor del cumplimiento de las obligaciones a cargo del arrendador.
FORMA DE PAGO DESPUÉS DEL MODIFICATORIO:	Mes vencido y durante CUATRO (04) meses, la suma de CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($115.466.778) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, previa aprobación por parte del supervisor del cumplimiento de las obligaciones a cargo del ARRENDADOR. Mes vencido y durante NUEVE (09) meses, la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($126.182.095) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, previa aprobación por parte del supervisor del cumplimiento de las obligaciones a cargo del ARRENDADOR.

PLAZO:	Trece (13) meses
FECHA DE INICIO:	18 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DEL MODIFICATORIO:	17 de abril de 2025
SUPERVISOR:	**FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA** Director de Servicios Administrativos

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del Arrendador, en virtud de lo cual se establece la procedencia del pago No. 13, por valor de **$126.182.095 M/Cte**; con un porcentaje de ejecución de 100%.

Contratista
INDUSTRIAS METAL MADERA INMENA S.A.
NIT 860.061.577-9

Supervisor del contrato
FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director de Servicios Administrativos
C.C. 79.683.702

Proyectó: Juan Pablo Marroquín González – Contratista DSA

Revisó: María Isabel Santanilla– Contratista DSA